ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA

San Vicente del Caguán, OCTUBRE de 2026

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	448-CDPP-2026				
CONTRATO No	448		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	20 DE 10 DE 2026	
TIPO DE PERSONA	NATURAL				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATISTA:	RODRIGO CAMACHO ESCOBAR		IDENTIFICACIÓN	1.117.817.040	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TOPOGRAFO PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA OFICINA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN, CAQUETA.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES PESOS ($12.000.000) M/CTE.				
NO DE CDP.	0000001009	**FECHA DE EXPEDICION**	19 DE 10 DE 2026	**VALOR**	12.000.000
NO DE RP	00000001069	**FECHA DE EXPEDICION**	20 DE 10 DE 2026	**VALOR**	12.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	23 DE 10 DE 2026				
FECHA DE INICIO:	23 DE 10 DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	31 DE 12 DE 2026				

1. **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que [mediante memorando del 23 de Octubre de 2026, expedido por el Ordenador Del Gasto se me designó como SUPERVISOR], del contrato de la referencia, me permito realizar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **INFORME No. 001** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

   Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 33.33**%**

   En cumplimiento del objeto del contrato me permito constar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las actividades establecidas en el presente en el presente documento y dentro del plazo pactado, espacialmente las que sean asignadas por el supervisor.	N/A	BUENO
2. Estar disponible para el momento que el municipio requiera del servicio.	N/A	BUENO
3. Prestar asistencia en la realización de levantamientos topográficos.	N/A	BUENO
4. Velar por la normal funcionalidad e integridad de los equipos que se le asignen como son: 1 estación total GTS240 NW, 1 cargador, 1 batería, 1 accesorio para sombra del lente, 1 prisma, 1 trípode, y 1 software de instalación del equipo.	N/A	BUENO
5. Realizar los trabajos de localización, medición altimétrica y planimétrica de terrenos basado en las mediciones que realice y finalmente desarrollar cálculos que correspondan.	N/A	BUENO
6. Digitalizar los planos que resulten de las mediciones realizadas.	N/A	BUENO
7. Avisar de forma oportuna de las situaciones realizadas con la calibración y mantenimiento de los equipos signados en el numeral 4, al supervisor designado por el municipio.	N/A	BUENO
8. Velar que los términos procesales de conformidad al Código Único Disciplinario se cumplan	N/A	BUENO
9. Tratar con respeto a cada persona que llega a solicitar información	N/A	BUENO
10. Atender de manera oportuna las directrices impartidas por el supervisor.	N/A	BUENO
11. Cumplir con el objeto del Contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del MUNICIPIO y aportar las capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad	N/A	BUENO
12. Responder por los elementos, bienes, información, que se pongan a su disposición para la ejecución del contrato propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.	N/A	BUENO
13. Entregar al Municipio toda la información en medio físico que recopile durante el desarrollo del presente contrato y en razón de su objeto, debidamente legajada y clasificada, en la forma que disponga la oficina, empleado o funcionario encargado o con funciones de archivo municipal.	N/A	BUENO
14. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte al desarrollo del contrato.	N/A	BUENO

2. **OBSERVACIONES**: N/A

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE OCTUBRE

IBC	1.750.905
SALUD	218.900
PENSIÓN	280.200
ARL	42.700
N° DE PLANILLA	9513649264

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.	0		
ADICIÓN			
PRIMER PAGO			
SEGUNDO PAGO			
TERCER PAGO			
CUARTO PAGO			
QUINTO PAGO			
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.000.000	**OCTUBRE /2026**	33.33 %
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$8.000.000		66.67%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$12.000.000		100 %

CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito **[DAVID MAURICIO MEDINA MUÑOZ– Jefe de la Oficina de Planeación]** certifica que durante el **PERIODO** al **MES de OCTUBRE de 2026** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia (autoriza) el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) M/CTE.**

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionen en el informe del contratista.

DAVID MAURICIO MEDINA MUÑOZ
C.C.: 1.032.392.566 de Bogotá
Jefe Oficina de Planeación del Municipio de San Vicente del Caguán

Elaboró *Jhon Andrés Rico Vanegas*
Revisó *David Mauricio Medina Muñoz*
Aprobó *David Mauricio Medina Muñoz*

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA